

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXII - Nº 125
CORDOBA, (R.A.), LUNES 29 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL DE APOYO A PERSONAS ESPECIALES "TODOS DE LA MANO"

Convoca para el día 19/8/13 a las 19 hs en la convoca. a las 20 hs en 2a convocatoria en el local social de Rodríguez Peña esq Maipú, Despeñaderos, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria. Informe de los causantes por los cuales no se convocó a Asamblea en término estatutario. Lectura y consideración de Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos correspondiente a los ejercicios Cerrados al 31/12/11; 31/07/12 y 31/12/12 e informes respectivos del Órgano de Fiscalización. Elección Total de miembros de Comisión Directiva (Presidente Vicepresidente-Secretario - Prosecretario-Tesoreros-Protector- 6 vocales titulares y 3 vocales suplentes) Elección de 2 Titulares y 1 suplente para integrar Órgano de Fiscalización. Elección de 3 Titulares y 1 suplente para Junta Electoral. Proclamación de los electos.

Nº 17245 - \$ 303,30

ASOCIACION DE LAS IGLESIAS LA MISION DEL EVANGELIO ETERNO Y CATEDRAL DEL PUEBLO CRISTIANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Agosto de 2013, a las 18.00 hs. en sede de la institución Entre Ríos 326 Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el Consejo Pastoral; 2) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de los miembros del Consejo Pastoral. Renovación de Comisión Revisora de Cuentas; 4) Altas y bajas de asociados; 5) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término.

3 días - 16962 - 31/7/2013 - \$ 189.-

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL A.L.P.I. CORDOBA

INSTITUTO DE REHABILITACIÓN y VACUNATORIO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el 16/8/2013 a las 10,00hs. en sede social. Orden del Día: 1) Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 16/8/2013, a las 10hs. en la sede de A.L.P.I. Cba, para modificar el art. 14 del estatuto de la Institución. 2) Recaudado por alcancía de vacuna \$ 1.645,70 desde el 25/6/13 al 17/7/13. 3) Las profesionales solicitan que se les permita hacer firmar a los

pacientes o familiares de los mismos, las dos semanas de julio que los pacientes se ausentaran. 4) De Navidad. entregaron 20 contribución de \$ 20 c/u, cuya recaudación por venta quedara para A.L.P.I.-5) La nueva médica (Caffaro) que se tomó a prueba por indicación del Dr. Nestor Gandara, figura en la nómina del plantel médico de Castillo Morales. 6) Gómez, Héctor Omar, solicita que desde A.L.P.I. se le otorgue un préstamo de \$ 5.000, El devolver en \$ 500 mensuales. Esto seria para la escritura de un terreno que compro en el 2005 Y que ahora lo emplazan a escriturar. Sin mas que tratar finaliza la sesión.-Pro-Secretaria

3 días - 16947 - 31/7/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Convócase a Asamblea GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA SABADO TREINTA y UNO DE AGOSTO DE 2013, A LAS 2200 HORAS EN EL LOCAL SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN, SITO EN CALLE LIBERTAD 501 Esq.. SAN MARTIN DE LA MISMA- ORDEN DEL DIA 1º Designación de dos asambleístas socios para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º Motivo de realización de la asamblea fuera de los términos legales. 3º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 4º Designación de una Comisión Escrutadora de Votos.- 5º Elección de 3 miembros titulares de la comisión directiva en reemplazo de los señores Baleani Ariel Abel, Donadio Hugo y Bauduco Daniel Luis. Elección de un miembro titular en reemplazo del Sr. Giachero Hugo debido a su fallecimiento. 6º Elección de 3 miembros titulares y suplentes de la comisión revisadora de cuentas en reemplazo de los Señores: Bonetto Benito, Ghione Sergio, Germán González y Bainote Jorge.

3 días - 16849 - 31/7/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DEVOTO LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Agosto de 2013 a las 20,30, en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente

y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de; 2 (dos) Consejeros Titulares por tres años; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un año. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por un año. ARTICULO 32; Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.- DEVOTO (Cba.), Julio de 2013. El Secretario.

3 días - 16866 - 31/7/2013 - \$ 346,50

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOCIACIÓN CIVIL

Cumpliendo con lo establecido en el arto 18 inciso G de los estatutos generales, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de agosto del año 2013 a las 17 horas en calle Isaac Newton 5827, Barrio Villa Belgrano de esta capital a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) socios activos presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por la cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Lectura de la Memoria del período 2012 (Ejercicio Nº 1) 4º) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2012 (Ejercicio Nº 1). 5º) Lectura de los Estados Patrimoniales y Balance. 6º) Consideración y aprobación de: - Cambio de domicilio de la Sede Social - Reestructuración edilicia. La Secretaria.

Nº 16893 - \$ 105.-

COOPERATIVA ELECTRICA DE SERVICIOS PUBLICOS Y CULTURAL DE CHILIBROSTE LIMITADA

La Cooperativa Eléctrica de Servicios Públicos y Cultural de Chilibroste Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 15 de Agosto de 2013 a las 20:00 horas, en su edificio propio, ubicado en calle Buenos Aires 588 de la localidad de Chilibroste, para tratar el siguiente: orden del día. 1) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos Estatutarios.- 3) consideración de las Memoria, Balance General e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47 (cuarenta y siete) iniciado el primero de enero del año dos mil doce y cerrado el treinta y

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

uno de diciembre del año dos mil doce.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de cinco Miembros Titulares, en reemplazo de los señores consejeros: Adolfo Peppino, Juna Florentino Lazo Santiago Riva, Jorge Tamagnone y Alberto Salazar por haber cumplido el periodo legal de dos años para el cual fueron designados. Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Rubén Acosta, Alberto Ramón Racca y Alejo Roberto Caro, el síndico titular en reemplazo del señor Fabián Le Roux y el síndico suplente en reemplazo del señor Carlos Tapper, por haber cumplido el periodo de un año para el cual fueron designados. Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los Accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas. Artículo N° 56 (cincuenta seis) del Estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días – 16868 – 31/7/2013 - \$ 693.-

CLUB ATLETICO PRESIDENTE ROCA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 20 de Agosto de 2013 a las 21:30 horas en sede social sita en calle Dean Funes n° 1357 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Orden del día: 1. Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea juntos a los miembros de la Comisión Directiva. 2. Lectura y Aprobación del Acta anterior. 3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Presidencia, correspondiente a los períodos 2011 y 2012. 4. Lectura, consideración y aprobación de Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los periodos 2011 y 2012. 5. Lectura, consideración y aprobación de Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente a los periodos 2011 y 2012. 6. Elección de diez miembros titulares y cuatro miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva a cumplir mandato por 2 años. 7. Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Tribunal de Cuentas a cumplir mandato por 1 año. Comisión Directiva.

3 días – 16895 – 31/7/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE TAMBEROS MORTEROS LIMITADA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 14-08-2012, A LAS 20,00 HORAS, EN EL LOCAL SOCIAL. ORDEN DEL DIA: 1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2°) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Proyecto de Distribución del Excedente, e Informes del Síndico y del Auditor externo, correspondiente al 74° Ejercicio comprendido entre el 1° de Marzo de 2012 y el 28 de Febrero de 2013. 4°) Elección de dos miembros titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores RAUL BARTOLO RAINAUDO y HUGO ROBERTO RUI por terminación de mandato, de un miembro suplente por el término de un ejercicio, en reemplazo de ROBERTO JOAQUIN RAINAUDO por terminación de mandato, de un miembro suplente por el término de un ejercicio, por cargo vacante. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores NESTOR CONSTANCIO BLANGETTI Y DARIO WALTER RUI, respectivamente, por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días – 16957 – 31/7/2013 - \$ 504.-

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSE DE URQUIZA

Se resuelve convocar a todos los Socios Activos a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día catorce

(14) de agosto de Dos mil trece (2013) a las diecinueve horas en la sede escolar sita en Padre Luis M. Monti n° 2734 B° Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. 2. Modificación del estatuto art. 16 y art. 20, referidos a la duración mandato de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 16941 – 31/7/2013 - \$ 157,50

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI

MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 20 de Agosto de 2013 a las 21,00 hs, en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi ORDEN DEL DIA 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior - 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario,- 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO e INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económico décimo noveno, finalizados el 31 de Marzo de 2013 - 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a -Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social) b - Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año, c - Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Fijar la Cuota Social - 6) Motivo por lo cual Asamblea se realiza fuera de término, La Secretaria.

3 días – 16950 – 31/7/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA SANTA CECILIA

CHILIBROSTE

El Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintitrés (23) de agosto del año dos mil trece, a las veinte horas, en las instalaciones de la Sede Social de la Institución, ubicada en Boulevard San Martín s/n de la localidad de Chilibroste., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Explicación de motivos por realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas perteneciente al Ejercicio Económico Número 77 (Setenta y Siete), cerrado al 31 de diciembre del año 2012.- 5) Tratamiento de la cuota societaria año 2014, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos.- 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un año. Transcurrida una hora de lo estipulado en la convocatoria y de no haber quórum, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes, teniendo sus decisiones carácter legal. (Artículo 30 del Estatuto social). El Secretario.

3 días – 16865 – 31/7/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE ENFERMERIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 2013 a las 15.00 horas en el Salón Auditorium del Hospital San Roque, sito en calle bajada Pucará n° 1900, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Orden del Día. 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Elección

de dos (2) miembros para refrendar el acta de la Asamblea. 4) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 (veintisiete) de Julio de 2012. 5) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2012-2013. 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura y aprobación del Balance 2012-2013. 8) Informe de la Subcomisión Electoral y presentación de autoridades electas. 9) La Comisión Directiva en cumplimiento del Art. 13 inc. g) da las explicaciones pertinentes por un préstamo realizado a la Enf. María Inés Palacios, por la situación de público conocimiento. El Secretario.

3 días – 16779 – 31/7/2013 - \$ 362,25

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

La COMISION DIRECTIVA de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013 a las 19.00 hs., en la Sede Social sito en Sarmiento 244, de la localidad de ETRURIA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Gestionar la Licencia de TV por cable; 2) Aprobación de Reglamento de Turismo; 3) Convenio de Educación; 4) Reglamento de Proveeduría.- El Secretario.

3 días – 16780 – 31/7/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL "E.T.I" CENTRO TERAPÉUTICO INTERDISCIPLINARIO Y DE APOYO A LA INTEGRACIÓN ESCOLAR PRIVADO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 1 del mes de Agosto del año 2013, en la sede social de la Institución, sita en Pasaje la Noria 1284, Barrio Quintas Santa Ana, Córdoba Capital, a las 11:00 horas, para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea; 2°) Renovación de autoridades Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. La Secretaria.

N° 16961 - \$ 63.-

ASOCIACIÓN CIVIL SENIOR DE GOLF CORDOBA

Convócase a los Sres. Socios de la Asociación Civil Senior de Golf Córdoba a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 01 de Setiembre de 2013, a las 19 hs. en el Club House del "Jockey Club Córdoba Golf", sito en Celso Barrios N°.1502 - CP.5014 Ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio 01/06/2012- 31/05/2013. Nota: La documentación citada se encontrará a disposición de los Sres. Socios en la Sede Social, sita en Av. Colón 454-7°- D. Córdoba. Córdoba, Julio 24 de 2013. - La Comisión Directiva. - Subcomisión de Asuntos Institucionales.

N° 16951 - \$ 105.-

COOPERADORA POLICIAL DE ARROYITO

Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Agosto de 2013 a las 20:30 hs, en sede de Centro Enrique Brizio, en calle Cultural Lafaye y Ismael Bianchi de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura Completa del padrón de asociados.- 2) Lectura de Acta Anterior.- 3) Designar dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadro Anexos e Informe de la Comisión

Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 13 iniciado el día 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012. 5) Designar tres Asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de Votos.- 6) Elección de los miembros de Comisión Directiva por el Termino de sus mandatos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, dos miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas y dos miembros Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas, tres miembros Titulares de la Junta Electoral y un miembro Suplente de la Junta Electoral, por el termino de sus mandatos y por dos años. 7) Nombramiento de dos asambleístas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, revisen y firmen el Acta de la Asamblea. Notas: 1) En caso de no reunir quórum, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios presentes, una hora después de la fijada. 2) Las Listas se aceptarán hasta las 12:00 horas del día 30 de Julio de 2013 en el edificio de la Policía de la Provincia de Córdoba, dirección General Paz 1125. El presidente.

3 días - 16964 - 31/7/2013 - s/c.

CENTRO COMERCIAL E IND. DE TANCACHA

Convocatoria y Orden del Día - Asamblea General Ordinaria Confederación General Económica - Sr.: Socio/a: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse sito en Bv. C. Lazarte 581 - Tancacha - correspondiente al 5to y 6to. Ejercicio Económico, el día 04 de Septiembre del año dos mil Trece, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos representantes de entidades civiles socias, para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de los ejercicios cerrados el 31/12/2011 y el 31/12/2012 fuera de término. 3) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de las memorias correspondientes a períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011; el 01 de enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, fuera de término. 4) Consideración de memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012. 5) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. Elección de nuevas autoridades. 6) Elección de nuevas autoridades de la Confederación General Económica de Córdoba bajo la fiscalización de la Junta Electoral designada a tal efecto. Se ordena la publicación de edictos de la convocatoria en los términos del arto 22° del Estatuto social. NOTA: si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. El Secretario General.

3 días - 16903 - 31/7/2013 - \$ 661,50

SOCIEDADES COMERCIALES

CAYAIR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva - Estatuto de fecha Veintidós de Mayo del año 2013; Socios: YANINA HARO JAWAHAR, D.N.I. N° 35.579.762, argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 17 de Abril de 1991, de 22 años de edad, con domicilio en calle San Antonio n° 48, de la Localidad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, República Argentina; y la Señorita CAROLINA HARO JAWAHAR, D.N.I. N° 30.658.396, argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 1 de Enero de 1984, de 29 años de edad, con domicilio en calle San Antonio n° 48, de la Localidad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: CAYAIR S.R.L.

Sede y domicilio: Avda. Fuerza Aérea 3023, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) COMERCIAL: la compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también importar o exportar productos relacionados con su objeto social. II) INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria.- III) SERVICIOS: Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados, entes públicos o privados, prestando a través de ellos asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. - Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico.- Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y medico asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. Realizar auditorías médico asistenciales en general, a través de profesionales y empleados contratados al efecto. Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. La prestación de servicios de hotelería y geriátrica, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma.- Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para practicas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. II) ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial y técnica relacionada con los servicios descriptos en el punto anterior, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000) dividido en DOS MIL (2000) cuotas sociales de Diez Pesos (\$10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio YANINA HARO JAWAHAR, suscribe e integra UN MIL (1.000) cuotas sociales, de valor nominal Diez Pesos (\$10) cada una, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000); y el socio CAROLINA HARO JAWAHAR, suscribe e integra UN MIL (1.000) cuotas sociales de valor nominal Diez Pesos (\$10) cada una, o sea la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). En este acto se produce la integración total del Capital Social Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un número de uno a tres Socios Gerentes, quienes podrán actuar de manera indistinta para el caso de pluralidad, pudiendo además designar uno o más suplentes para el caso de vacancia, ausencia o impedimento, quienes adquirirán en dichos supuestos el carácter de Socio Gerente. El Socio Gerente tendrá la representación legal, obligando a la sociedad con

su firma. Durará en el cargo por plazo de TRES (3) ejercicios, pudiendo ser reelecto indefinidamente Designación de Autoridades: Socio Gerente: YANINA HARO JAWAHAR, D.N.I. 35.579.762, y Socio Gerente Suplente: CAROLINA HARO JAWAHAR, D.N.I. 30.658.396.- Representación legal y uso de firma social: Corresponde al Gerente o al Gerente Suplente en su caso. Fiscalización: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. Ejercicio Social: Treinta (30) de Junio de cada año.

N° 16869 - \$ 745,50

LA HERENCIA S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2012, se resolvió designar las nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Javier Sebastián Uanini, DNI N° 28.120.154 y Directora Suplente: Claudia Alejandra del Valle Uanini, DNI N° 16.538.756; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Juan 8. Justo N° 1031, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.

N° 16928 - \$ 51,75

VELYEN ARGENTINA S.R.L.

Cesiones de Cuotas Sociales -
Modificación del Contrato Social

Por cesiones de cuotas de fecha 03-05-2013, Claudio Néstor PICONI, cede 1200 cuotas sociales de \$ 10 c/u y la Sra. Erica Fernanda BASTINO cede 1200 cuotas sociales de \$ 10 c/u a la Sra. Claudia Brígida OECHSLE argentina, casada, empleada, nacida el 25/03/1970, D.N.I. 21.396.553, con domicilio en calle Raúl Rina n° 8.418, B° Argüello, Córdoba. Se modifican las cláusulas Quinta (Capital Social) y Décima del Contrato Social la que queda redactada como sigue. Cláusula DÉCIMA: La Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien tendrá el uso de la firma social. Se designa en este acto en el cargo de Gerente a Claudia Brígida OECHSLE.- Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación en lo Civil y Comercial.- Of. 5/7/2013. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada.

N° 16927 - \$ 114,60

MAGNANO SOCIEDAD ANÓNIMA

Las Perdices

Aumento de capital social - Reforma artículo sexto de Estatutos Sociales - Por asamblea extraordinaria unánime de fecha 08/04/2013 se incrementa el capital social de MAGNANO S.A. en \$ 2.050.000, resultando un capital actualizado de \$ 8.500.000. Se emitieron 20.500 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, v/n \$ 100 c/u, de 5 votos por acción. Los accionistas ejercieron su derecho de preferencia, de la siguiente manera: Hector Alejandro Magnano, la cantidad de 9.200 acciones ordinarias clase A, por valor de \$ 920.000; Hugo Alberto Magnano, la cantidad de 11.300 acciones ordinarias clase A, por valor de \$ 1.130.000. La integración se realizó mediante la capitalización de saldos de las cuentas especiales de los socios, por los montos respectivos de suscripción, en pesos, que mantenían en el pasivo social de MAGNANO S.A. a la fecha de asamblea. Se reformó el artículo sexto de los Estatutos Sociales el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo sexto: El Capital Social se fija en la suma de ocho millones quinientos mil pesos (\$ 8.500.000), distribuidos y representados por setenta y siete mil cien (77.100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal pesos cien (v/n \$ 100) cada una, con derecho a cinco votos por acción, y por siete mil novecientos (7.900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", valor nominal pesos cien (v/n \$ 100) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo cuando lo

decida la asamblea ordinaria de accionistas conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Se podrán emitir acciones ordinarias y preferidas, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" con derecho a un voto por acción, con las limitaciones de la ley 19.550. Quedará a cargo del Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago".

Nº 16892 - \$ 283,05

VISER S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria nº 11 de fecha 18 de Julio de 2013, se dispuso elegir por el término de tres ejercicios como Director Titular al Sr. Carlos Humberto Cazenave y como Director Suplente a la Sra. Nora Mirtha Elva Camilletti, quedando en su mérito el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlos Humberto CAZENAVE, DNI nº 22.037.814 y Director Suplente: Mirtha Elva Camilletti, DNI nº 5.486.620.

Nº 16948 - \$ 42.-

AGRO FORTIN S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2012 se dispuso elegir como Director Titular y Presidente a Castillo, Dina Noemí DNI 16.292.490; Director Titular y Vicepresidente a Torres, Elsa Nidia del Rosario DNI 3.546.009 y como Directores Suplentes a Castillo, Pablo Luis DNI 22.795.074 y a Castillo, Nancy Ruth DNI 14.929.224. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Humberto Primo 630, Torre H, cuarto Piso, Oficina 1 de la ciudad de Córdoba. Todos los directores son elegidos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 31 de julio del 2015.

Nº 16965 - \$ 71,85

TELGROUP S.R.L

Cesión de Cuotas. Modificación de Contrato Social

Por acta del 05/02/2013, los socios de "TELGROUP S.R.L." Sres. JUAN MANUEL VERA, CESAR RAMÓN YLLANES, CRISTIAN HARRY RUHMLING y OSCAR ALEJANDRO PÉREZ; deciden 1) Los Sres. JUAN MANUEL VERA, CESAR RAMÓN YLLANES, y CRISTIAN HARRY RUHMLING, ceden la totalidad de sus respectivas cuotas sociales 75 cuotas sociales cada uno, que totalizan 225 cuotas sociales a favor del socio OSCAR ALEJANDRO PÉREZ, DNI 24.703.101, profesión comerciante, soltero, argentino, nacido el día 09/08/1975, domiciliado en calle Wenceslao Escalante N° 195, de B° General Artigas, de esta Ciudad 2) Incorporar como nueva socia, a la señora GLADIS CLARA GIL, DNI 11.195.600, comerciante, viuda, argentina, nacida el 26/06/1954, domiciliada en calle Wenceslao Escalante 195, B° General Artigas, de esta Ciudad; el socio OSCAR ALEJANDRO PÉREZ cede a la socia GLADIS CLARA GIL treinta (30) cuotas sociales, 3) Modificación de la cláusula Cuarta del Contrato Social queda redactado así: "CUARTA: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido EN TRESCIENTAS CUOTAS SOCIALES de pesos CIEN (\$ 100) cada una. Dicho capital, se suscribe e integra de la siguiente manera: OSCAR ALEJANDRO PÉREZ, suscribe doscientas setenta cuotas sociales por un total de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000), integrando PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 6.750), GLADIS CLARA GIL suscribe treinta cuotas sociales por un total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), integrando PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750). En consecuencia, queda suscripto el capital en su totalidad y se integra el 25% del mismo, obligándose los socios a integrar el resto del capital en un plazo de dos años a contar de la celebración del presente contrato. En caso que los socios incurrieran en mora en el aporte, les será de aplicación lo estatuido por el Art. 37 L.S."; 4) El Sr. JUAN MANUEL VERA, renuncia al cargo de Gerente, se aprueba la gestión realizada como Gerente

de la sociedad del Sr. JUAN MANUEL VERA y se acepta la renuncia propuesta, todo por unanimidad; 5) designar como gerente al socio OSCAR ALEJANDRO PÉREZ, DNI 24.703.101, de profesión, comerciante, soltero, de nacionalidad argentino, nacido el día 09/08/1975, domiciliado en calle Wenceslao Escalante N° 195, de B° General Artigas, de esta Ciudad; el cual acepta el cargo en este mismo acto y manifiesta no incurrir en las inhabilidades prescriptas en el artículo 264 de la L.S.C.; 6) Fijar el nuevo domicilio de la sociedad en Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 315, 4° piso, Departamento "A" de esta ciudad; quedando sin efecto el anterior de calle Lazo de la Vega N° 965, de B° Marqués de Sobremonte, de esta Ciudad. Of. 20/06/2013. Mercedes Rezzónico – Prosecretaria Letrada.

Nº 16926 - \$ 398,25

ASTORI CONSTRUCCIONES SA

Aprobación de la Gestión del Directorio y de los Libros Sociales y Contables Designación de Autoridades

Se comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6 del 10.07.2012 con la presencia de la totalidad de sus accionistas que representan el 100% del capital social, se resolvió por unanimidad la aprobación de la Memoria y el Balance, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico N° 5 finalizado el 29 de febrero de 2012. También se resolvió por unanimidad aprobar la gestión de los directores de la sociedad en los términos del art. 275 de la ley 19.550 por igual ejercicio y renovar el mandato del director titular y suplente, Sr. Nicolás Fernando Emma D.N.I. N° 18.431.013 y Sr. Guillermo Alberto Assales D.N.I. N° 8.620.217 respectivamente, en iguales condiciones, por tres ejercicios los cuales aceptaron los cargos conferidos y declararon bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales y establecieron como domicilio especial a los fines del art. 256 de la citada ley, en calle Piero Astori N° 1500 de esta ciudad de Córdoba.

Nº 16834 - \$ 171,40

CLINICA DE OJOS PRIVADA NUEVA VISION S.R.L.

Modificación de Contrato

Por Acta Social N° 34 del 24/05/2013 los socios de la firma "CLINICA DE OJOS PRIVADA NUEVA VISION S.R.L.", señores Alejandro Lucio SANZI, LE. 6.645.045 y Eduardo Julio ZABALO, deciden tratar el siguiente tema relacionado con el funcionamiento de la sociedad, a saber: CESION de CUOTAS SOCIALES: Los socios Alejandro Lucio SANZI y Eduardo Julio ZABALO, ceden y transfieren toda la participación societaria que les pertenece en la razón social "Clínica de Ojos Privada Nueva Visión S.R.L." a favor de los señores Eduardo Domingo ZABALO, DNI.17.733.69; Susana Gabriela ZABALO, DNI. 17.105.565, Roque Valerio JERABEK, DNI. 16.530.199, Roberto Jorge MAISTERRENA, DNI. 13.820.638 y Esteban Horacio SANZI, DNI. 28.579.78, modificando la Cláusula Quinta y Octava del Contrato Social, quedando ambas, redactadas del siguiente modo, a saber: "QUINTA": El Capital Social se fija en \$ 10.000,00 divo en 100 cuotas de \$ 100 cada una aportados así: Eduardo Domingo ZABALO, 20 cuotas de \$ 10 cada; Susana Gabriela ZABALO, 20 cuotas de \$ 10 cada; Roque Valerio JERABEK, 20 cuotas de \$ 10 cada; Roberto Jorge MAISTERRENA, 20 cuotas de \$ 10 cada y Esteban Horacio SANZI, 20 cuotas de \$ 10 cada.- "OCTAVA": (Administración, Representación, Número, Funciones y Duración en los cargos): La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una Gerencia integrada por los señores. Eduardo Domingo ZABALO, Roque Valerio JERABEK y

Esteban Horacio SANZI quienes revestirán el cargo de socios-gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, siempre precedidas del sello social.- Los gerentes durarán en sus cargos hasta la finalización del contrato social.- Se encuentran invitadas especialmente para la celebración del acta social las señoras María Elvira MAISTERRENA, DNI. 5.681.111 y Lilian Laura ALESI, DNI. 3.322.877 quienes prestan su conformidad en los términos del Art. 1277 del Código Civil.- Oficina, 18 de Junio de 2013. M. Laura Luque Videla – Secretaria. Nº 16786 - \$ 273.-

AGROESPACIO S. A.

Precisa Domicilio de la Empresa y Accionistas

En Acta de Directorio Nro. 1 de fecha 31 de octubre de 2012, se ha dispuesto por unanimidad establecer con mayor precisión el domicilio de la empresa y de sus accionistas declarados en el Acta constitutiva de AGROESPACIO S.A. de fecha 2 de agosto del año 2012 publicada en el Boletín Oficial de fecha 5 de febrero de 2013 en el Edicto Nro. 37695. Atento a ello se establece que el domicilio legal de AGROESPACIO S.A. se sitúa en la calle Intendente Pedro Martoglio s/n entre las calles Directora Carmen de Ruibal (al norte) y Catalina Casteig (al sur) de la localidad de Pascanas del Departamento Unión de la Provincia de Córdoba. Asimismo los miembros designados para integrar el Directorio: Elder Pedro Antonio Dominici como Presidente, Diego Jesús Dominici como vicepresidente y Eliana del Lujan Dominici como Director Suplente fijan domicilio especial también en la calle Intendente Martoglio s/n entre las calles Directora Carmen de Ruibal(al norte) y Catalina Casteig (al sur) de la localidad de Pascanas del Departamento Unión de la Provincia de Córdoba.

Nº 16782 - \$ 126.-

GUADI S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/05/2013- Elección de autoridades - Aumento de Capital - Modificación de Estatutos Sociales. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 08/05/2013 se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios estableciéndose en la cantidad de dos Directores Titulares y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Organo de Administración (Directorio). Presidente: Claudio Augusto LALLIYA, D.N.I. n° 24.770.211, CUIT/CUIL 20-24770211-4, argentino, nacido el 05/06/1975, de 37 años de edad, casado, de profesión Abogado, con domicilio en calle Lima 715, primer piso, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Vice-Presidente: Raúl Eduardo LALLIYA, D.N.I. n° 23.461.330, CUIT/CUIL: 20-23461330-9, argentino, nacido el 25/05/1973, de 39 años de edad, casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Lima 715, primer piso, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: Sandra Elizabeth LALLIYA, D.N.I. n° 22.773.848, CUIT/CUIL 27-22773848-6, argentina, nacida el 12/06/1972, de 40 años de edad, casada, de profesión abogada, con domicilio en calle Lima 715, primer piso, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Organo de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C.. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 08/05/2013, se resolvió por unanimidad capitalizar en forma total la cuenta "aportes irrevocables para futuros aumentos de capital" incorporada desde el balance general cerrado al 31/10/2010 por un total de pesos cuatrocientos noventa mil (\$ 490.000) y subsistente por

igual importe en los cierres de ejercicio de fecha 31/10/2011 y de fecha 31/10/2012, y en consecuencia, se resolvió aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma de pesos cuatrocientos noventa mil (\$ 490.000) mediante la capitalización total de la cuenta "aportes irrevocables para futuros aumentos de capital" resuelta por unanimidad ut-supra, y que con motivo de este aumento se modifica el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL (\$ 520.000) representado por QUINIENTAS VEINTE MIL ACCIONES (520.000) acciones de valor nominal de un peso (\$1,00) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del Capital anterior de pesos treinta mil (\$ 30.000) y el aumento que se resuelve por la presente Asamblea de pesos cuatrocientos noventa mil (\$ 490.000), hacen al total del nuevo capital social de pesos quinientos veinte mil (\$ 520.000). Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 24 de junio de 2013.
N° 16891 - \$ 483.-

GRUPO URBADES S.A.

Conforme Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 13/02/2013, se han designado para ocupar los cargos del H. Directorio de GRUPO URBADES SA por el término de tres ejercicios, a los siguientes miembros en el orden y distribución de cargos que sigue Director Titular - Presidente CAMILO EDUARDO SALOMON, DNI 20.786.263, fecha de nacimiento 17/04/1969, casado, empleado, argentino, con domicilio en calle Santa Rosa N° 31, 10 Piso, Dpto. B, Tr. 2, de la ciudad de Córdoba; Directores Titulares DARDO DAVID BASUALDO, DNI 18.172.581, fecha de nacimiento 21/01/1967, casado, comerciante, argentino, don domicilio en calle Uritorco, N° 3915, de la ciudad de Córdoba; JOSÉ EDUARDO SOR 1A, DNI 8.358.427, fecha de nacimiento 19/03/1950, casado, empleado, argentino, con domicilio en Bv. Piñero, N° 66, de la ciudad de Córdoba; y Directora Suplente: ELOISA CAMPINI, DNI 5.099.517, argentina, casada, Jubilada, fecha de nacimiento 10/04/1945, con domicilio en Bv. Juan Pineiro N° 66, ciudad de Córdoba.

N° 16933 - \$ 131,25

Q. PEANUTS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 07/02/2004, se resolvió designar las nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente José Enrique Feliziani, DNI N° 11.103.232 Y Directora Suplente: Graciela Susana Regis, DNI N° 11.103.231; quienes constituyeron domicilio especial en calle Colón N° 768, de la ciudad de Oliva, provincia de Córdoba. Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2006, se resuelve continuar con un Director Titular y un suplente, resultando reelectos como Director Titular. Presidente José Enrique Feliziani, DNI N° 11.103.232 Y como Directora Suplente a Graciela Susana Regis, DNI N° 11.103.231, quienes ratifican sus domicilios constituidos anteriormente. Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2008 se resuelve reelegir como Director Titular - Presidente a: José Enrique Feliziani, DNI N° 11.103.232 Y como Directora Suplente a Graciela Susana Regis, DNI N° 11.103.231, quienes ratifican sus domicilios constituidos anteriormente. Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2011 se resuelve reelegir como Director Titular - Presidente a José Enrique Feliziani, DNI N° 11.103.232 Y como Directora Suplente a: Graciela Susana Regis, DNI N° 11.103.231, quienes ratifican sus domicilios constituidos anteriormente. Finalmente por Asamblea General Ordinaria del 09/06/2012, se resolvió designar las nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente

manera: Director Titular - Presidente Franco Feliziani, DNI N° 33.045.355; Directora Suplente Constanza Feliziani D.N.I N° 32.369.512; quienes constituyeron domicilio especial en calle ambos con domicilio en Colón N° 68, de la ciudad de Oliva, provincia de Córdoba.

N° 16932 - \$ 243,60

AGROAVE S.R.L.

REELECCION DE SOCIOS GERENTES.-

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 13ª Nominación en lo Civil (Concurso y Sociedades N° .1) de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "AGROAVE S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - Expte N° 2420208/36 comunica: Que por Acta de Reunión de Socios N° Cuatro de fecha cinco días del mes de abril del año 2012 se aprueba por unanimidad la reelección de los Socios Gerentes, designados con la celebración del Contrato Social, de los Sres. RAUL ALBERTO STROSCLO DNI N° 16.741.447 Y de ROSA DEL VALLE ANA OVIEDO, DNI N° 12.035.552, quienes aceptan de conformidad la designación. Córdoba, 3/7/2013. Mercedes Rezzónico - Prosecretaría Letrada.

N° 16931 - \$ 94,50

TRANSPORTES HERNANDEZ S.R.L.

Cesión de Cuotas - Edicto Ampliatorio

Edicto ampliatorio del n° 13447 publicado el 17/06/13. Por un error involuntario se omitió consignar la edad de los cesionarios, siendo la misma: Víctor Hugo Vélez, de 41 años de edad; Franco Duilio Facchin; de 28 años de edad; Emiliano Javier Facchin, de 20 años de edad; José Manuel Palacios, de 25 años de edad; Héctor Damián Ferreyra de 25 años de edad y Dante Emiliano Maldonado de 28 años de edad. Juzgado de 1º Instancia y 29º Nominación Civil y Comercial (Concurso y Sociedades N° 5), Ana Rosa Vázquez, Secretaria. Oficina, 8/7/13. Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaría Letrada.

N° 16930 - \$ 69,60

SERVICIOS PUBLICITARIOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Juan José CERRI, D.N.I. N° 6.560.598, argentino, nacido el día 18/04/48, con domicilio en Ruta Nacional 8 y Avenida San Martín de la localidad de Arias (Cba.) y Juan Marcelo CERRI, D.N.I. N° 31.242.478, argentino, nacido el 20/03/85, ambos, con domicilio en Ruta Nacional 8 y Avenida San Martín de la localidad de Arias (Cba.) INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Constitutivo de fecha 17/05/2013.- DENOMINACION: "SERVICIOS PUBLICITARIOS SRL".- SEDE SOCIAL: Ruta Nacional 8 y Avenida San Martín de la localidad de Arias (Cba.) OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo tomar representaciones y comisiones de las siguientes actividades: a) llevar a cabo actividades de publicidad y propaganda, previstas en la legislación vigente, atender al anunciante en el estudio, planificación, conceptualización, concepción, creación ejecución interna intermediación y supervisión de la ejecución externa y entrega a los medios de comunicación; b) prestación de servicios de publicidad mediante anuncios, carteles folletos, películas publicitarias, a través de la prensa, radio televisión, publicidad aérea, internet u otros medios, en especial en vehículos de carreras de autos, autódromos y todo circuito o bien destinado al automovilismo. Desarrollo de agencias, empresas de publicidad, dedicadas a la creación, difusión, anuncios, campañas de información publicitaria; c) agencia de publicidad, consultoría de marketing, contratación de medios de comunicación,

diseño de páginas web, publicidad en medios y multimedios, artes gráficas, impresiones offset, organización de eventos, fotografías; d) contratación de personal con la finalidad de cumplir el objeto, como diseñadores, promotoras, asesores en marketing y publicidad, prestadores de servicios, etc.; c) La explotación de todas las actividades relacionadas con la publicidad y el automovilismo en todos sus tipos por cuenta propia o de terceros; d) Creación, fabricación, diseño y transporte de cartelería, y elementos de publicidad, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. e) Todos los negocios actos y operaciones que la sociedad considere necesarios para la consecución de su objeto social, relacionados directa o indirectamente con éste, sin más limitaciones que las dispuestas por la Ley 19.550 y sus modificatorias.- DURACIÓN: Cincuenta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL: El capital social se establece en la suma de pesos: CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en 200 (doscientas) cuotas sociales de pesos: DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: 1) El socio Juan José CERRI suscribe 100 (cien) cuotas sociales de pesos: DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250) cada una, lo que hace un total de capital suscripto de pesos: VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) Y 2) El socio Juan Marcelo CERRI suscribe 100 (cien) cuotas sociales de pesos: DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250) cada una, lo que hace un total de capital suscripto de pesos: VEINTICINCO MIL (\$, 25.000). Estos socios integran el capital suscripto de la siguiente forma: en, dos cuotas mensuales, iguales y consecutivas de pesos: DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500) cada una y por cada socio, integrando la primera cuota el día treinta de mayo y la segunda el día veintiocho de junio del año dos mil trece. CIERRE DE EJERCICIO: 31 diciembre de cada año TRIBUNAL INTERVINIENTE: Juzgado de 1ª instancia Civil y Comercial de La Carlota.-

N° 16841 - \$ 586,95

MONTE DEL TIGRE S.R.L.

RIO CUARTO

Por acta de fecha 28.10.2011, los socios Sres. Eldo Enrique VARUSCO, DNI N° 10.334.160 y Marta teresa BARRÁ, DNI N° 11.377.671, resuelven modificar la cláusula tercera del contrato social, la que en lo sucesivo quedará redactada del siguiente tenor: "Artículo 3º): El objeto .social lo constituyen las siguientes actividades: a) las explotaciones agropecuarias y de granja; b) fabricación de productos derivados de ésta, su comercialización, distribución, importación, exportación, representación, y transporte de los mismos; c) ferias de hacienda; d) explotación de cabañas y reproducción de ejemplares bovinos, ovinos, porcinos, .equinos y otros, de pedigree a puros por cruce; e) negocios inmobiliarios sobre propiedades rurales y urbanas; f) administración de explotaciones agropecuarias de terceros; y g) otorgamiento de garantías reales o personales sobre inmuebles de la sociedad, partí asegurar o garantizar únicamente, el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los integrantes de la sociedad, señores Eldo Enrique Varusco y/ o Marta Teresa Barra, cuyos datos filiatorios se reproducen precedentemente". Autos: "MONTE DEL TIGRE S.R.L. - Solicita Inscripción (Expte; N° 1385993)", Juzgado: Civil, Comercial y de Familia de 1ª Ins. y 2ª Nom., .Sec, N° 3. RIO CUARTO (Cba.), 05 de Julio de 2013. Anabel Valdez Mercado - Secretaria Letrada.

N° 16946 - \$ 357.-

HERMEN R3 SRL

Constitución de Sociedad

Constituyentes LUCIANA ESTEFANIA MENGO DNI. 23.901.618 arg casada con Lucas Rodolfo Lasa Lic en RRHH

y ADELMA MARIA BUFFON DNI 4.664.495 arg viuda comerciante ambas con dom en Deán Funes 430, Río 3° Pcia de Cba Fecha de Constitución:12/12/12. Denominación HERMEN R3 S.R.L. Domicilio social Huarpes y Chalimin Río 3° Pcia de Cba Duración veinte (20) años a partir de la insc en el Reg Púb de Ccio Objeto 1) Montajes ind en todos sus tipos galpones silos celdas ventiladores aireaciones norias y todo lo relacionado con lo metalúrgico metalmecánica agroquímica sist de cañerías constr. civiles metálicas mov de tierras excavaciones inst. eléctricas tableros de comando provisión de serv. grales de mantenimiento construcción reparaciones montaje y provisión de personal servicio de grúas en general para cualquier rubro relacionado a la ind y facion metalmecánica, agroq y electrónica 2) Compra-vta const permuta alquileres arrendamientos y negocios de actividad de bs raíces o muebles e inmuebles por cesión por su cuenta o asociada a otra empresa o de 3° independientes, en el territorio nac o extranjero 3) Explotación por si o 3° por asoc a 3° u otras soc las sig actividades: serv vta comercialización transacción compensación fabricación tercerización industrialización transformación de a) Material o merc. relacionada al rubro metal y hormigón, agropec e inmob, pudiendo asociarse a 3° tomar rptaciones y comisiones, contratar por si o por 3° locac de serv en gral provisión de ases técnico de ing ind y civil dar o tomar franquicias dentro del país o extranjero b) Realizar compra-vtas permutas y distrib de merc bs muebles e inm en gral, exportación e importación de los mismos y subproductos, sin restricción alguna, especialmente merc hierros chapas cementos motores eléct y explosión reductores bandas de goma y cualquier otro bien rel al rubro c) Fabricar y/ o vender al por mayor o menor por cta propia o ajena d) Realizar por cuenta propia y/o 3° o asoc a 3° operaciones de import y export en especial merc relacionadas con el rubro metalmecánica, bs de consumo y capital. e) Realizar serv de loc de mano de obra para repar metálicas, obras civiles, montajes ind fletes. Tendrá plena capacidad jur para realizar actos que se rel directamente con su objeto social asociarse con otra/s soc o 3° para dar cumplimiento a éste objeto. Capital: pesos SESENTA MIL (\$60.000) dividido en 12 ctas de pesos cinco mil (\$5.000) VN c/u suscrito en su totalidad en dinero en efectivo en la sig proporción: LUCIANA ESTEFANIA MENGÓ once cuotas (11) ctas pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000) noventa y uno con sesenta y siete por ciento (91,67%) ADELMA MARIA BUFFON (1) una cta de pesos cinco mil (\$5.000) ocho con treinta y tres por ciento (8,33%) ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN: La dirección y administración estará a cargo de 2 o más gerentes socios. La designación así como su remoción será efectuada por Asam que decidirá por unanimidad. Los gtes ejercerán la rptación social con firma conjunta ante las entidades bcarias y financieras y con la expresión de la razón social. Durarán en el cargo por tiempo indeterminado y podrán ser removidos por las causales previstas por el art.157 L. 19550 o decisión unánime. Tendrán todas las facultades para actuar libre y amplian en las operaciones actos contratos y negocios sociales relacionados con el objeto con la única limitación de no comprometer a la soc en prestaciones a título gratuito, gtías o avales a 3°. Pueden, comparecer en toda clase de juicios, tanto sea como actor o demandada la sociedad en toda esfera Jud Ord y/o Fed y por ante las Aut Adm Mpal Pcial o Nac, facultades que podrán delegar Cierre de Ejercicio treinta (30) de Septiembre de cada año calendario. Fdo. Gustavo Massano Juez Juz.1° Inst.1° Nom CCFlia. Río 3ª Sria.1 "Hermen R3 SRL Insc. RPC Ex 1156606". Of. 08/04/13.

Nº 16935 - \$ 559,65

VERK FOOD TRADE S.A.

Constitución de Sociedad

Rectificativo del edicto publicado del B.O Nº 13913 publicado con fecha 24 de junio de 2013, en la parte que dice: "El Capital Social será de Pesos Ciento Veinte Mil

(\$ 120.000.), representado por acciones que serán divididas en tres (3) clases, designadas como acciones de Clase "A", Clase "B" y Clase "C" que participaran en las deliberaciones para las elecciones del Directorio, en los términos previstos en el artículo 9 del presente Estatuto. Asimismo, trescientas acciones serán nominativas, no endosables, de Clase "A" con derecho a un voto por acción, trescientas acciones serán nominativas, no endosables, de Clase "B" con derecho a un voto por acción y seiscientas acciones serán nominativas, no endosables, de Clase "C" con derecho a un voto por acción. Cada aumento de capital deberá ser formado por un número de acciones de clase "A", "B" y "C" que mantenga la proporción fijada entre las clases. Los accionistas gozarán de la preferencia para suscribir las acciones que se emitan, en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ser ejercido dentro del plazo legal de suscripción. Vencido tal plazo, el saldo será adjudicado a aquellos accionistas que hubieren ofrecido suscribir una cantidad mayor a la que proporcionalmente tuvieren derecho, y si hubiese un remanente, éste podrá ser ofrecido a terceros fuera de la sociedad. Los accionistas deberán manifestar su voluntad de acrecer al momento en que ejerzan el derecho de preferencia. El mismo procedimiento se seguirá para la transferencia de acciones, es decir, quien desee transferir sus acciones deberá ofrecerlas, en primer lugar, a los accionistas en proporción de sus tenencias, en segundo lugar, si hubiere un saldo, deberá ofrecerse a aquellos accionistas que hubieren ofrecido comprar una cantidad mayor a la que proporcionalmente tienen derecho, y finalmente, cumplido ello, en caso de no existir interesados, podrán ser ofrecidas en transferencia a terceros interesados ajenos a la sociedad. El capital social se suscribe conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Pablo Esteban Colombini Mansilla, suscribe la cantidad de trescientas acciones (300) acciones nominativas, no endosables, clase A, de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos treinta mil (\$30.000). b) El Sr. Daniel Eduardo Randanne, suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones nominativas, no endosables, clase B, de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos treinta mil (\$30.000) c) El Sr. Ricardo Natalio Vignetta, suscribe la cantidad de seiscientas (600) acciones nominativas, no endosables, clase C, de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$60.000). Los montos suscritos se integran en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo se completará dentro del plazo de dos (2) años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio"; debe decir: "El Capital Social será de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000) representado por un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, Clase B y Clase C, con valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo autoriza el art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones serán divididas en tres (3) clases, designadas como acciones de Clase "A", Clase "B" y Clase "C" que participaran en las deliberaciones para las elecciones del Directorio, en los términos previstos en el artículo 9 del presente Estatuto. Asimismo, trescientas acciones serán nominativas, no endosables, de Clase "A" con derecho a un voto por acción, trescientas acciones serán nominativas, no endosables, de Clase "B" con derecho a un voto por acción y seiscientas acciones serán nominativas, no endosables, de Clase "C" con derecho a un voto por acción. Las acciones se suscribe conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Pablo Esteban Colombini Mansilla, suscribe la cantidad de trescientas acciones (300) acciones nominativas, no endosables, clase A, de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos treinta mil (\$30.000). b) El Sr. Daniel Eduardo Randanne, suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones nominativas, no endosables, clase B, de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos treinta mil (\$30.000) c) El Sr. Ricardo Natalio Vignetta,

suscribe la cantidad de seiscientas (600) acciones nominativas, no endosables, clase C, de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$60.000). Los montos suscritos se integran en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo se completará dentro del plazo de dos (2) años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio." Asimismo, en la parte que dice: Se designa como directores suplentes a Francisco Tomás Randanne, D.N.I. 35.089.308, se rectifica el número de DNI del mismo, siendo el correcto el número D.N.I. 35.089.302. Departamento de Sociedades por acciones. Córdoba, de julio de 2013.

Nº 17106 - \$ 1194,05

KMS PRODUCCIONES S.R.L

CONSTITUCION DE SOCIEDAD CORDOBA

Socios: Mauricio Ramiro Ambrosi, DNI 27546509 argentino, soltero, músico de treinta y tres años, domicilio Pegual 466 Guinazu Córdoba, Mariano Ezequiel Baigorria, DNI 28429529, argentino, soltero, músico, treinta y dos años domicilio Francisco Candiotti 430 Barrio Rene Favalaro 1 Córdoba, Agustín Pablo Cuadrado DNI 29727171 argentino, casado, músico, treinta años, domicilio 9 de julio 721 30 "A" Torre 2 Córdoba, Gabriel Andrés Garita Onandia DNI 27892873, argentino, casado, músico, treinta y un años, domicilio Talcahuano Nº 1084 Barrio Residencial América, Córdoba, Armando Ezequiel Mansilla DNI 29,254.963, argentino, soltero, músico, treinta y un años domiciliado en calle Nueva Orleans Nº 1562, Barrio residencial América de la Ciudad de Córdoba, Marcos Luis Ozamis DNI 30843455 argentino, soltero, músico, veintinueve años, domicilio Puerto de Palos 979 Residencial América, Córdoba, Diego Jesús Pampiglione DNI 29217040, argentino, casado, músico, treinta años, Talcahuano 1164 Residencial América Córdoba, José Martín Pampiglione DNI 25652643, argentino, casado, músico, treinta y seis años, Luis Vernet 2460 Córdoba, Juan Carlos Taleb DNI 30899825, argentino, soltero, músico, veintiocho años, Tegusigalpa 1767 Córdoba y Valentín Armando Scagliola DNI 29188301 , argentino, soltero, músico treinta y un años, domicilio Alameda 3819 Mendiolaza Córdoba.- Fecha de Constitución: veinticinco de marzo de dos mil trece, Modificación: veinticuatro de junio de dos mil trece. Denominación KMS PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio: Nueva Orleans 1562 Barrio Residencial América Córdoba. Objeto Social: a) PRODUCCION DE ESPECTACULOS MUSICALES y CIRCENSES La producción de espectáculos musicales y circenses, entendiéndose por esto la ejecución en forma directa o a través de terceros, de todas las actividades comerciales relacionadas con la realización de shows, recitales y fiestas, de carácter publico o privado comprendidas desde la organización del evento , la planificación, venta y percepción de entradas, diseño de escenografía, vestuario, iluminación, montaje de sonido y efectos especiales.- b) PRODUCCION DISCOGRAFICA: La comercialización, producción y venta de obras musicales sean estas en el medio de difusión que fuere como videos, grabaciones, letras de obras musicales propias o de terceros, entendiéndose por ello todas las actividades comerciales comprendidas, desde la creación de la obra musical, su registro de propiedad, su difusión mediante medios masivos y comerciales, la comercialización de dichas obras y la venta de los derechos de autoría y difusión; c) REPRESENTACION DE ARTISTAS La promoción y representación de artistas sean estos músicos, cantantes, acróbatas y demás actividades o profesiones relacionadas con el espectáculo musical o circense, entendiéndose por ello la comercialización de los derechos de autor y ejecución de obras musicales y todas las actividades relacionadas con la promoción de las obras producidas y ejecutadas por artistas y en general todo tipo de actividades que directamente tengan relación con el objeto de la sociedad, para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Plazo de Duración:

treinta años desde fecha del contrato Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000) constituido por diez (10) cuotas de Pesos diez mil (\$ 10000) cada una. Suscripción: una (1) cuota por socio.- El capital suscrito es integrado por los socios en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha. Administración y Representación: Se designa al socio Mauricio Ramiro Ambrosi DNI 27546509 como Socio Gerente por el término de cinco años. En caso de cesantía se procederá a elegir al reemplazante y en el intervalo administraran los restantes socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año - Juzgado 39 CON SOC 7.-0F.05/07/13 Fdo. Oscar Lucas Dracich. Prosec. Letrado

N° 16924 - \$ 592,65

3HL S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO. 22/03/2013. ACCIONISTAS: Damián Alberto Lee, argentino, nacido el 26 de febrero de 1981, D.N.I. N° 28.285.454, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle General Paz N° 759, piso 6° "C" de la ciudad de Río Cuarto; Sergio Federico Lee, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1984, D.N.I. N° 31.189.400, soltero, de profesión empleado, domiciliada en calle General Paz N° 759, piso 6° "C" de la ciudad de Río Cuarto y Leonardo Pablo Lee, argentino, nacido el 22 de junio de 1982, D.N.I. 29.313.782, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en calle General Paz N° 759, piso 6°, "C". DENOMINACION: "3HL S.A." DOMICILIO: El domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Se establece la sede social en calle San Martín N° 176, Planta Alta de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, mandato y distribución de materiales para la construcción urbanos y rurales y sus accesorios, alambres, postes, varillas, aguadas, tranqueras, maderas en general, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, maquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y afines. b) INDUSTRIAL: Elaboración de estructuras prefabricadas para viviendas, piscinas, obras viales, postes para energía, alambrados olímpicos, pisos de cualquier naturaleza y todas aquellas estructuras susceptibles de ser moldeadas y ensamblarse para la construcción. c) CONSULTORIA: Asesoramiento, diseño, auditorias, proyectos y planeamiento en materia de construcción. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución de los materiales enumerados en el inciso anterior. e) FINANCIERAS: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a construirse, otorgar préstamos, avales, a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. Así mismo la sociedad se encuentra facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria, formar Uniones Transitorias de Empresas y Agrupaciones de Colaboración Empresaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto y siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto.

PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (100.000), divididos en cien mil (100.000) Acciones de clase "A", ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y de un peso (\$1,00) de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Damián Alberto Lee, suscribe la cantidad de treinta y tres mil trescientos treinta y tres (33.333) acciones de clase "A", que representa la cantidad de pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$ 33.333.-) y b) Sergio Federico Lee, suscribe la cantidad de treinta y tres mil trescientos treinta y tres (33.333) acciones de clase "A", que representa la cantidad de pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$ 33.333.-) y c) Leonardo Pablo Lee, suscribe la cantidad de treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro (33.334) acciones de clase "A", que representa la cantidad de pesos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro (\$ 33.334.-) integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscritos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, si su número lo permite, electos por el termino de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio.-En el caso que un suplente deba: asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. Los directores en su primera reunión deberán designar el presidente y sus cargo en caso de pluralidad de miembros. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas, aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. AUTORIDADES: Se designa como Directores Titulares: 1) Al señor Damián Alberto Lee para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y al señor Leonardo Pablo Lee como DIRECTOR SUPLENTE.- Los nombrados, el señor Damián Alberto Lee y el señor Leonardo Pablo Lee, presentes en este acto, dicen que ACEPTAN EN FORMA EXPRESA los cargos de PRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE respectivamente, que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan en carácter de declaración jurada que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19550 y en cumplimiento de los dispuestos por el Art. 256, ultimo párrafo de la ley 19950, fijando ambos domicilio especial en calle General Paz N° 727 759, piso 6° "C" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903. REPRESENTACIÓN LEGAL: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura u órgano de fiscalización en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la ley

19550, modificada por la ley 22903 debiendo designarse director suplente. EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

N° 16788 - \$ 829,50

PRODUCIENDO EL SUELO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: 12 días del mes de FEBRERO de 2013, SOCIOS: LERDA, Sergio Ariel, DNI 23.835.394, fecha de nacimiento 21/06/1974, de 38 años de edad, soltero, argentino, productos agropecuario, domiciliado en calle Juan Boschetti 786 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba; y LERDA, Diego Rinaldo, DNI 30.364.977, fecha de nacimiento 6/12/1983, de 29 años de edad, soltero, argentino, productor agropecuario, domiciliado en calle Ignacio Elorza 862 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: PRODUCIENDO EL SUELO S.A DOMICILIO LEGAL: Ignacio Elorza N° 862 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. CAPITAL: es de PESOS Cien mil (\$ 100.000,00) representados por 100.000 acciones de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCION: LERDA SERGIO ARIEL, suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), y LERDA DIEGO RINALDO, suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00). PRIMER DIRECTORIO: LERDA SERGIO ARIEL, DNI 23.835.394 como Presidente; LERDA DIEGO RINALDO, DNI 30.364.977 como Vicepresidente; y LERDA MARIA BETIANA, DNI 33.958.007 como Director Suplente. En este acto se prescinde de la Sindicatura. DURACION: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, vitivinícola, granja y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, y provisión de sistemas de riego. COMERCIAL: la compra venta, distribución y transporte de insumos y de productos relacionados con el agro y la ganadería, importación y exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: la fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación de todo tipo de comestibles, indumentaria y elementos metálicos. TRANSPORTES: la prestación del servicio de transportes de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA y FINANCIERA: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura publicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones. ADMINISTRACION: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, la Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: la representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, o en su caso, de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el término de un ejercicio. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra al 31 de Enero de cada año.

Nº 16781 - \$ 703,50

LA RURAL S.R.L.

CONSTITUCION

Contrato e inventarios, todos suscriptos el 10/04/13 y acta del 14/06/13. Socios: Carlos Javier RIOS, DNI. 25.920.793, Argentino, de profesión Ingeniero. Agrónomo, casado de 35 años de edad argentino, domiciliado en Santa Fé s/n, casa 11, Localidad de Rafael García (zona rural), Provincia de Córdoba; Rodolfo Marcelo FERNANDEZ, DNI. 25.921.171, Argentino, comerciante, soltero, de 35 años de edad, domiciliado en calle Novillo Martínez Nro. 1285, Barrio Altos de Vélez Sarsfield, Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: LA RURAL S.R.L. Domicilio y Sede: Roberto Llorens 400, esquina Corrientes, Localidad de Lozada, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a).- AGRICOLA-GANADERA Agrícola: Mediante la realización por cuenta propia y/o a nombre de terceros de la preparación y estudios de tierras, sembrado de semillas agrícolas, cosechas, comercialización, consignación, importación o exportación de cereales y oleaginosas, semillas forrajes o subproductos derivados de ellos (alimentos balanceados, speller de soja, maíz quebrado, etc.), contratación o subcontratación de maquinaria agrícola, de personal para la realización del objeto social, acopiar, arrendar, subarrendar bienes muebles y/o inmuebles destinados a cumplir con el objeto social, podrá también actuar como con signataria y comisionista en la comercialización de granos, adquirir licencias y/o patentes, y todo lo relacionado con el objeto social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o compraventa a tal fin.- Ganadera: Mediante la realización por cuenta propia y/o a nombre de terceros de cría, engorde, comercialización del ganado en cualquiera de sus clases (bobino, porcino, caprino, animales de granja y sus productos), comprar y vender, contratar, subcontratar, y realizar cualquier tipo de contratación a los fines de cumplir con el objeto social, participar en remates, comercializar en remates, y toda otra actividad relacionada con el cumplimiento del presente objeto social. b) COMERCIAL Mediante la Compra-Venta, al por mayor y menor, promoción, publicidad, distribución, importación, exportación, representación, consignación, licencia, franquicia de los bienes, maquinarias, insumos agropecuarios y agroquímicos en todo el territorio nacional.- c) FINANCIERA: Aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, compraventa de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general y toda otra actividad financiera permitida con capital propio, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- Duración 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 46.000)

representado por cuatrocientas sesenta cuotas de valor nominal pesos cien cada una, Carlos Javier RIOS suscribe doscientas treinta cuotas, Rodolfo Marcelo FERNANDEZ suscribe doscientas treinta cuotas. Integración: en bienes muebles no registrables, Administración y Representación: a cargo de ambos Socios Gerentes, Carlos Javier RIOS y Rodolfo Marcelo FERNANDEZ, quienes durarán en su cargo mientras la asamblea de socios no revoque sus mandatos. Ambos Socios Gerentes podrán hacer uso de la firma en forma indistinta, Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.- Publíquese. Juzgado Civil y Com, 7º Nom. Expe Nº 2425892/36.- OF. 02/07/13.- Prosec. Dra. Débora R. Jalom de Kogan.

Nº 16929 - \$ 511,35

PARQUE CELESTIAL S.R.L. - ACCIONES SOCIETARIAS

Orden Juez 1º Inst. Única Nom. Civil y Como de Laboulaye en Autos: "PARQUE CELESTIAL S.R.L. - ACCIONES SOCIETARIAS- CESION DE CUOTAS SOCIALES- Expte. Nº 1193521.Fecha de Resolución: 03-07-12. Entre las Señoras ANA MARIA GIORDANO. Argentina, DNI: 10.483.181, casada, de 59 años de edad, domiciliado en calle Tucumán Nº 225, de esta ciudad de Laboulaye, de profesión comerciante, por una parte como CEDENTE; y la Señora NORMA ELIDA BONIFACINO. Argentina, DNI: 11.053.578, casada, de 58 años de edad, domiciliada en calle Henry Aran Nº 2621, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, por la otra parte como CESIONARIA. Primero: El cedente cede a la Cesionaria Norma Elida BONIFACINO la cantidad de veinticinco y cinco (25) cuotas sociales, de valor nominal, de \$ 20 cada una, que representan el 25% del capital social que la cedente poseía.- Segundo: La cesión se hace por la suma de \$ 5.000.- Tercero: La Cedente otorga a la Cesionaria la posesión de las cuotas sociales cedidas.- Cuarto: Las partes prestan conformidad y aceptación a la cesión de cuotas sociales, acordando su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Quinto: Las partes consienten a que los cesionarios impulsen la inscripción de la cesión por ante el Registro Público de Comercio.- Sexto: De forma.- Laboulaye, Junio diez de dos mil trece.- Pablo Alfonso Cabral- Juez - Griselda Inés Faraone - Secretaria. Oficina, 05 Julio de 2013. Osorio María Eugenia – Prosecretario Letrado.

Nº 16848 - \$ 213,30

BELL VILLE EXCURSIONES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Acta n* 2.

En Bell Ville, Dpto. Unión, Cba. a 3 días de julio de 2006, los Sres. Alberto Pretti y Carlos Alberto Pretti, socios de la razón social "Bell Ville Excursiones Sociedad Responsabilidad Limitada", se reúnen a fin cumplimentar observaciones de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte, decidiendo analizar las cláusulas del contrato de sociedad, resolviendo que las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, séptima, octava, novena, décima, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima sexta, décima séptima, décima octava, décima novena y vigésima no serán modificadas, y si las cláusulas sexta, décima primera y décima quinta, de la siguiente forma: Sexta: Las cuotas sociales quedan limitadas en cuanto a su transmisión a: a) la aprobación unánime de los socios y al ejercicio del derecho de preferencia de la Sociedad; luego de los Socios y de los familiares directos y/o cónyuges de los socios, en la adquisición de las cuotas, b) comunicar a la C.N.R.T. la intención de un socio de ceder sus cuotas ,sociales y el ejercicio o no del derecho de preferencia, a los efectos de haber observaciones por parte del secretario de Transporte, las formule en carácter de impedimento, originado por la regulación que este organismo ejerce sobre el ejercicio de la actividad. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar por escrito a la gerencia cantidad de cuota a transmitir, nombre del interesado si lo hubiere, precio y condiciones de pago. La gerencia deberá comunicar a los socios. Los socios deberán comunicar a la gerencia dentro de 15 días hábiles de recibida la comunicación indicando

aprobación o no de la transmisión. La gerencia deberá transmitir la resolución adoptada al socio cedente e informar a la C.N.R.T. para que formule las observaciones. Décima Primera: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Alberto Pretti, quien revestirá el carácter de gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado y solo en caso de ausencia o impedimento estará a cargo del señor Carlos Alberto Pretti. El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al arto 1881 del C.C. y art. 9 de la ley 5965/63. Décima Quinta: Las resoluciones sociales que tengan por objeto la modificación del contrato social deberá adoptarse por unanimidad de votos. Las resoluciones sociales que no conciernan a la modificación del contrato se adoptarán por mayoría de capital. Cualquier otra modificación del contrato Social que vulneren o alteran el carácter intuito personae propio de los servicios de turismo, deberá contar con la previa autorización de la Secretaria de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Bell Ville, 3 de julio de 2006.- Nº 16861 - \$ 412,40

NODOSUD S.A.

ACEPTACIÓN y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Con fecha 02 de septiembre de 2010, en sede legal, sita en calle 9 de Julio Nº 681 de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, mediante Acta Nº 106, el Directorio de NODOSUD S.A., resolvió RATIFICAR la distribución de cargos efectuada en el Acta Nº 100 de fecha 14 de abril de 2010 del Directorio; que se había establecido por unanimidad y de la siguiente manera: Presidente: GAIDO, WALTER MARCELO; Vice-Presidente: BELLETTINI, Carlos; Secretario: LOSTE, Enrique Eugenio.- Además, se deja establecido, que en los supuestos de vacancia, ausencia o cualquier otro impedimento de Presidente, Vice-Presidente y/o Secretario, serán reemplazados automáticamente por los directores suplentes, Señores CACCIAMANI, Osvaldo Daniel, SCHIAVETTI, Osvaldo Antonio y GAMBAROTTO, Luis Domingo; quienes asumirán la condición de Directores Titulares.- Acto seguido, se procedió a la ACEPTACIÓN DE CARGOS de todos los directores designados, Señores GAIDO, Walter Marcelo, argentino, D.N.I. 14.949.162, domiciliado en Maipú Nº 455 de la localidad de Justiniano Posse, Contador Publico Nacional Matricula Nº 10.8048.9; BELLETTINI, Carlos, argentino, D.N.I. 6.795.693, domiciliado en la calle San Martín 30 de General Baldissera, Médico; LOSTE, Enrique Eugenio, D.N.I. 8.008.704, domiciliado en Rivadavia Nº 397 de Camilo Aldao, Empleado Administrativo; CACCIAMANI, Osvaldo Daniel, D.N.I. 13.272.370, domiciliado en Lisandro de la Torre Nº 432 de Monte Buey, Empleado Administrativo; SCHIAVETTI, Osvaldo Antonio, D.N.I. 11.229.339, domiciliado en Roque Márquez Nº 838 de la ciudad de Bell Ville; y GAMBAROTTO, Luis Domingo, L.E. 6.556.113, domiciliado en Uruguay 1064 de Isla Verde, Empleado Administrativo; quienes manifestaron estar en un todo conforme a lo dispuesto por el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, declararon bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en dicha norma y se encuentran en condiciones de aceptar los cargos de Director de la razón social NODOSUD S.A. y que fueran designados en Acta de Asamblea General Ordinaria nº 10, de fecha 14 de abril de dos mil diez, asumiendo respectivamente el cargo bajo las responsabilidades de ley, constituyendo todos domicilio a los efectos legales en calle 9 de Julio Nº 681 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. El presidente.

Nº 16862 - \$ 351,75

BEEF 82 SRL

Por orden del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial y Tercera Nominación, de la ciudad de Villa María, secretaría a cargo de la Dra. Norma S. Wehnmüller en autos caratulados "BEEF 82 SRL - Inscripción Registro Publico

de Comercio - Expte nro. 656508" se procede a informar lo siguiente: Con fecha 17 de julio de 2013 por voluntad unánime de los socios convocados a Asamblea General Extraordinaria se decidió modificar la cláusula primera del Estatuto Social la que queda redactada de la siguiente manera: " La sociedad se denomina BEEF 82 SRL y tiene su domicilio en la ciudad de Villa María".-

N° 17383 - \$ 84,50

Electro Construcciones Zorzan S.R.L.

Disolución - nombramiento de Liquidador- Liquidación.

Por reunión de socios de fecha 21/02/2013 se resolvió por unanimidad: 1) Disolver la sociedad Electro Construcciones Zorzan S.R.L. 2) Designar como liquidador a Marcelo Alberto Zorzán DNI 20.570.781. 3) Aprobar el balance final de liquidación cerrado al 31/12/12 y proyecto de distribución final. 4) Solicitar la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Comercio de Córdoba. 5) los libros y demás documentos sociales serán conservados, por el termino de ley, por el liquidador de la firma.

N° 17329 - \$ 179,40

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 037 suscripto en fecha 06 de Abril de 2011 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Lucero Rita DNI 30.327.144 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 17184 - 2/8/2013 - \$ 421,75

FEAS ELECTRONICA S.A.

Aumento de capital. Reforma de estatuto. Elección de autoridades.

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/5/13. Ratifica: Acta de Asamblea extraordinaria del 8/2/09, Acta de Asamblea Ordinaria del 10/1/11, Acta de Asamblea Ordinaria del 30/1/12 y Acta de Asamblea Ordi-

naria del 22/8/12.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/2/09 modifica contrato social art. 4 quedando redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón trescientos sesenta y seis mil (\$1.366.000,00), representado por trece mil seiscientos sesenta (13.660) acciones de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550/72.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria 10/1/11 se aprobó balance de ejercicio económico al 30/9/10, se aprobó gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/9/10 Y el tratamiento de la remuneración del Directorio al 30/3/10 Y se aprobó el destino de los resultados- Por Acta de Asamblea General Ordinaria 30/1/11 se aprobó balance de ejercicio económico al 30/9/11, se aprobó la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/9/11 y el tratamiento de la remuneración del Directorio al 30/9/11 y se aprobó el destino de los resultados.- Por Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 28/2/09 reeligen el directorio conformándose para el periodo 1-10-12 al 30-9-15 de la siguiente forma: Presidente: Susana Ruth Haas DNI 13.574.270-Vicepresidente: Jorge Francisco Feas DNI 12.341.991- Director titular: Julio Cesar Brezzo DNI 18.015.606- Director suplente: Patricia Alejandra Artuso DNI 20.687.459.

N° 17259 - \$ 539,70

EL LADERO S.A.

Elección de Autoridades.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Enero de 2013 se resolvió la elección de autoridades, quienes duraran en sus funciones tres ejercicios; distribuidos de la siguiente manera PRESIDENTE Sr. HORACIO NELSON LANZA, DNI 14.511.894, VICEPRESIDENTE. RAUL ARIEL GALLO, DNI: 16.070.945, DIRECTOR TITULAR HORACIO LUIS MARTINA, DNI 24.619.569, Y DIRECTOR SUPLENTE CARLOS ALBERTO LANZA, D.N.I. 10.652.322.

N° 17326 - \$ 169,80

Directivo. 3. Lectura y consideración del Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012 e informe del Contador Certificante. 4. Lectura y consideración de la Memoria. 5. Informe del Órgano de Fiscalización. 6. Renovación del Consejo Directivo: a.- Designación de la Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. b.- Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - 16736 - 30/7/2013 - \$ 468,90

VILLABEL S.A.C.I.

Convocase a los accionistas de Villabel S.A.C.I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de Agosto de 2013, en primera convocatoria a las 10 Hs. y en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 1597, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2013. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades formulado por el Directorio. 5) Remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso de lo determinado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Comunicación de transferencia de acciones de la Sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad

para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 22 de Julio de 2013. El Directorio.

5 días - 16718 - 1/8/2013 - \$ 1140,75

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE

LUQUE

Convoca a Asamblea General Ordinaria mediante resolución 02/2.012 para el día 02 de agosto de 2.013 a las 21 horas en las instalaciones del cuartel sito en calle 25 de mayo 342, por el termino de tres días, según lo establecido en el estatuto institucional, con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2-Lectura y consideración de la memoria anual año 2.012/2.013. 3- Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado flujo efectivo. Notas y anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2.012 y finalizado el 31 de marzo de 2.013. 4- Se deberán elegir los siguientes integrantes de la Comisión Directiva: Presidente, Tesorero, Secretario, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el termino de dos años, y Comisión Revisadora de Cuentas tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año. La Secretaria.

3 días - 16686 - 30/7/2013 - s/c.

COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO DR. RAUL LOZA

LUQUE

Convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de agosto de 2013 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en calle San Martín N° 438 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 29/02/2012 y el 28/02/13. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. El Secretario.

3 días - 16674 - 30/7/2013 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "ROMA"

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2013 a las 21:00 horas en su sede social sito en calle 9 de Julio N° 645, Villa del Rosario, Cba. A los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Octogésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2013. 3°) Fijación de nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. 4°) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato. El Secretario.

3 días - 16717 - 30/7/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 2012 a las 21,30 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

SOL NACIENTE - ASOCIACION CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 14 de Agosto de 2013, 19.30 hs., en La Arboleda, local del Sr. Cristian Pierucci. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013. 3) Fijación de la cuota social. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección de Autoridades por un año. EL SECRETARIO

3 días - 16728 - 30/7/2013 - \$ 157,70

CLUB SOCIAL Y RECREATIVO CHANTA CUATRO ORDOÑEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 15 de Agosto de 2013 en la sede del Club Social y Recreativo Chanta Cuatro sito en calle 14 N° 125 de la localidad de Ordoñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a las 20:30 horas, y en segunda convocatoria a las 21:00 horas, en el mismo lugar con el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la Asamblea y lectura de los Apellidos y Nombres de los asociados habilitados por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a participar de la asamblea general ordinaria con voz y voto y a integrar lista de autoridades. 2. Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo

memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. La Comisión Directiva.

3 días – 16462 – 30/7/2013 - \$ 188,50

ASOCIACION ITALIANA GIUSEPPE MAZZIN

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Agosto de 2013 a las 18hs. en la sede social de la institución sita en calle Roque Sáenz Peña 76/78 de nuestra ciudad para tratar el siguiente. Orden del día: 1- Nombrar a 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes al período comprendido entre el 1/05/2012 y el 30/04/2013. El Secretario.

3 días – 16571 – 30/7/2013 - s/c.

ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA

La Asociación Dermatológica de Córdoba convoca a asamblea anual ordinaria, el día 26/8/13 a las 19:30 hs, con 30 minutos de tolerancia, a realizarse en la sede de ADERCOR cita en calle Rivadavia N° 170, local 20, Galería Jardín. En la misma se realizará lectura del acta anterior, balance y elección de autoridades, secretario general, secretario de actas y tesorero. Se elegirán a dos asambleístas para firmar actas. La presidenta.

3 días – 16620 – 30/7/2013 - \$ 126.-

COAHP

(COOPERADORA DE AYUDA A LOS HOSPITALES PÚBLICOS E INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO)

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día doce de agosto del 2013 a las 15:30 hs en Manzana L - lote 7 Barrio La Reserva. 1- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico de la Institución finalizado el 31 de diciembre de 2012. 2- Fijación de la cuota de Ingresos y Sociales. 3- Modificación del domicilio legal. 4- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. La Secretaria.

3 días – 16727 – 30/7/2013 - s/c.

MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA "JUAN PEDRO CAMPIS"-

La Comisión Directiva de la Mutual de Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Juan Pedro Campis", convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de agosto de 2013 a las 18:00 hs en Santa Rosa 1607 B° Alberdi, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar todo lo tratado en la Asamblea de Asociados de fecha 26/12/12.

2 días – 17173 – 29/7/2013 - \$378.-

ASOCIACIÓN CIVIL A.P.A.D.I.M.

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de agosto de dos mil trece a las 18:00 horas, en la sede de la institución, sita en calle Salta 1761 de esta ciudad. Según el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informes de revisores de cuentas correspondientes al ejercicio 2012. 4) Renovación total de la comisión directiva. El Secretario.

3 días – 16452 – 29/7/2013 – s/c

ITHURBIDE S.A

Se convoca a los accionista de Ithurbide S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2013, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Ruta Nacional N° 19 km. 283, de la localidad de Río Primero,

Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la modificación del artículo segundo del estatuto social relativo a domicilio social; 3) Consideración del aumento del capital social mediante capitalización de las cuentas que conforman el Patrimonio Neto actual y modificación del artículo quinto del estatuto social; 4) Consideración de la modificación del estatuto social incluyendo la posibilidad de emitir bonos de goce y de participación; 5) Considerar aprobación del texto ordenado del estatuto social. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de la ley 19.550.

5 días – 16904 – 31/7/2013 - \$ 1597,50

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS S. M. LASPIUR

S. M. LASPIUR (Cba)

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 22 de agosto de 2013, a las 20,00 horas en la sede de la entidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario procedan a firmar el acta de la presente asamblea. 2.- Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de gastos y recursos, Informe Revisadora de cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4.- Elección de Presidente, Secretario y Tesorero, por tres años. 5.- Elección de un miembro titular para la Comisión Revisadora de cuentas con mandato por tres años La comisión directiva.

3 días – 16304 – 29/7/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN PRESTADORES DE HEMODIÁLISIS Y TRANSPLANTES RENALES DEL CENTRO - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Asociación, en su sesión de fecha 16/07/2013, resolvió convocar a los señores asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 27/08/2013, a las 14:00 horas, en el Hotel N. H. Panorama, sito en calle Marcelo T. de Alvear 251, de la ciudad de Córdoba. El orden del día de la asamblea convocada constará de los siguientes puntos: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración el Balance General N° XXII, al 30 de Abril de 2013, (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos) y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2013. 3. Someter a consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2013. 4. Llamado al Acto Eleccionario (Art. 1 regl. Eleccionario). a) Consideración de las impugnaciones y apelaciones (Art. 6 RE), si las hubiere, conforme Arts. 3 y 5 del R.E. b) Designación de tres miembros integrantes de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento de los Art. 6 in fine, 7 y 8 del reglamento Eleccionario. c) Elección de las Autoridades que abajo se detallan: COMISION DIRECTIVA: Presidente - Secretario - Tesorero - Vocales (4) - Vocales Suplentes (2) COMISION REVISORA DE CUENTAS Titulares (3) - Suplentes (1). 5. Proclamación por el Presidente de la Asamblea de la Lista Triunfadora. NOTA: Se recuerda que el art. 36 del Estatuto en vigencia dispone que, de no lograrse quórum a la hora citada (con la presencia de más de la mitad de los socios en condiciones de votar), la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes transcurrida media hora de espera. El Secretario.

3 días – 16949 – 29/7/2013 - \$ 1638

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Salsacate convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2013 en el Local de la Institución sito en Pje. La Terminal S/N de la localidad de Salsacate a partir de la 10 hs. para tratar el siguiente: Orden del día: 1-Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2-Explicación del motivo retraso de la Asamblea.3-Lectura y aprobación de las memorias ejercicios

2011 y 2012.4-Lectura y aprobación de los balances y estados contables de los ejercicios 2011, 2012 lectura del informe del órgano de fiscalización.5-Aprobación de la cuota anual societaria.6-Elección de la junta escrutadora de votos compuesta por dos miembros titulares y un suplente.7-Elección de la Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas por caducar su mandato.8-Finalización.

3 días – 16404 – 29/7/2013 - \$ 267,75

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 9/8/2013 a las 21 horas en el edificio de la institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término para el ejercicio finalizado al 28/2/2011. 3) Consideración y aprobación de la memoria anual, informe de la junta fiscalizadora, balance general con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 28/2/2012 y 28/2/2013. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas: a) Designación de tres asambleístas para formar la comisión escrutadora; b) elección del presidente, prosecretario, tesorero, dos vocales titulares por el término de dos años; c) elección de vicepresidente, secretario, protesorero, tres vocales titulares y cinco vocales suplentes por el término de un año; d) elección de dos revisores de cuentas y un miembro suplente por el término de un año; e) elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 16450 – 29/7/2013 – s/c.

RIMUNFERCO S.A

Convoca Asamblea General Ordinaria el 21/08/2013 en su sede social en calle Av. Chacabuco 611 4° Piso "E" de la ciudad de Córdoba a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. Orden del Día: 1° Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2° Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea por los ejercicios 2010, 2011 y 2012. 3° Tratamiento y eventual aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 4° Evaluación de la Gestión del Directorio. 5° Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el periodo de tres ejercicios. 5° Los instrumentos del arto 234 inc. 1 se encuentran a disposición en la sede social. 6° Los accionistas deberán confirmar su asistencia a la Asamblea en el domicilio establecido hasta el 15 de agosto de 2013 en el horario de 14 hs a 18 hs. El Directorio.

5 días – 16214 – 29/7/2013 - \$ 525.-

SOCIEDADES COMERCIALES

DOLIMCAL S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL - PUBLICACIÓN ARTICULO 83 INCISO 3° LEY 19.550

Denominación: Dolimcal SA Sede: Rosario de Santa Fe N° 231, piso 4° oficina B, Ciudad de Córdoba. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 6693-A y modificaciones bajo las Matriculas 6693-A1, 6693-A2, 6693-A4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 10 del 25 de junio de 2013 se resolvió: i) reducir en forma voluntaria el capital en \$ 2700.000,00, quedando fijado el mismo en la suma final de \$ 6.300.000,00; ii) en consecuencia se cancelan 270.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" por un valor nominal unitario de \$ 10 con derecho a 5 votos por acción mediante el reintegro de su valor a los accionistas de la Sociedad en proporción a sus respectivas tenencias. Propuesto por acta de directorio del 24 de junio de 2013 que convoca a la Asamblea citada precedentemente. Conforme Estados Contables de la Sociedad al 30/06/2012: Activo \$ 12798.352,79; Pasivo \$ 144.681,23; Patrimonio Neto: \$ 12.653.671,56. Se realiza esta publicación en los términos de los artículos 204 y 83 inciso 3° de la Ley 19.550, en virtud de lo cual los acreedores de fecha anterior a la reducción podrán presentar sus oposiciones dentro de los 15 días desde la última publicación

3 días – 16706 – 30/7/2013 - \$ 529,65